		COD. FORMATO	101-02-.2.4
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	17.05.2018
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS.		

CONTRATO:	031	**CONVENIO:**	
INFORME PARCIAL:	11	**INFORME FINAL:**	

1. DATOS GENERALES:

Modalidad de contratación:		Mínima cuantía
N° de proceso de selección:		011
Tipo de contrato:		Prestación de servicios
Secretaría u oficina que genera la necesidad (responsable de la elaboración del estudio previo):		Gestión De Desarrollo Social Y Económico Y Marketing De Ciudad.
Número del Contrato/Convenio:		031
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio:		28 de enero de 2022
Objeto del Contrato/Convenio:		Prestación de servicios para la atención del Programa Jóvenes en Acción, mediante actividades para evitar la deserción en la educación superior en el Municipio de Caicedonia
Contratista:		Daniel Felipe García Restrepo
NIT/CC:		1.115.193.378-4
Representante legal:		Daniel Felipe García Restrepo
Identificación del representante legal:		1.115.193.378 de Caicedonia Valle
Valor del Contrato/Convenio:		$5.742.250=
Forma de pago o desembolsos:		El valor total de este contrato es de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.742.250=), que se cancelaran de la siguiente manera: Pagos parciales de las obligaciones adquiridas por el contratista, previo recibido a entera satisfacción por el supervisor hasta el 31 de diciembre de 2022
Plazo del Contrato /Convenio:		31 de diciembre de 2022
Supervisión e Interventoría:	Nombre:	Johana Arenas Quintero
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría:	28 de enero de 2022

2. DATOS FINANCIEROS:					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP.					
N° CDP:	0000032	Valor:	$5.742.250=	Fecha:	18 de enero de 2022
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP:					
N°:	0000097	Valor:	$5.742.250=	Fecha:	28 de enero de 2022

Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s):	2.3.2.02.02.0094102045911221 2
Valor contratado:	$5.742.250=
Valor primer pago:	$522.000= Compr. 0000456 Fecha: 04/marzo/2022
Valor segundo pago:	$522.000= Compr. 0000655 Fecha: 31/marzo/2022
Valor tercer pago:	$522.000= Compr. 0000907 Fecha: 05/mayo/2022
Valor cuarto pago:	$522.000= Compr. 0001141 Fecha: 03/junio/2022
Valor quinto pago:	$522.000= Compr. 0001462 Fecha: 08/julio/2022
Valor sexto pago:	$522.000= Compr. 0001645 Fecha: 30/julio/2022
Valor séptimo pago:	$522.000= Compr. 0001965 Fecha: 03/septiembre/2022
Valor octavo pago:	$522.000= Compr. 0002241 Fecha: 01/octubre/2022
Valor noveno pago:	$522.000= Compr. 0002494 Fecha: 31/octubre/2022
Valor decimo pago:	$522.000= Compr. 0002922 Fecha: 02/diciembre/2022
Valor a pagar:	$522.000=
Saldo cancelado a la fecha:	$5.220.000=
Saldo por ejecutar:	$250=

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

TIPO DE APORTE:	**PLANILLA:**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE:**
SALUD:	9443333738	Noviembre de 2022
PENSIÓN:		
ARL:		

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 FECHAS DE ACTIVIDADES:	**4.2 ACTIVIDADES:**		
FECHA:	**RESULTADO:**	**ACTIVIDAD:**	**PRODUCTO:**
Del 25 de noviembre al 15 de diciembre de 2022	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	1. Gestionar y socializar alianzas de cooperación y/o complementariedad (Ruta de	No se realizó en el mes de diciembre (Ruta de empleabilidad y emprendimiento), por lo que se está finalizado año así se les

		empleabilidad y emprendimiento) para los participantes del programa Jóvenes en Acción	envió un reporte sobre la ruta a prosperidad y subida a la plataforma POA.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	2. Apoyar las actividades de difusión, alistamiento, convocatoria y ejecución de proceso de inscripciones al programa Familias en Acción, según lineamientos y cronogramas definidos por el programa (aplica sólo si se realizan inscripciones del Programa) y realizar la fase de pre-registro al Programa Jóvenes en Acción	Se comenzó las inscripciones de familias en acción desde el 16 de agosto de 2022 hasta el mes de diciembre por los nuevos beneficiarios. Se realizaron pre-registros has el 01 de noviembre de 2022 así quedamos en espera que les aprueben desde el nivel nacional a los nuevos beneficiarios.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	3. Gestionar oportunamente las novedades solicitadas por los beneficiarios del programa Jóvenes en Acción	Se realizó con el programa jóvenes en acción las fechas dispuestas por el programa ❖ Ciclo 2: Del 18/02/2022 hasta 14/03/2022. ❖ Ciclo 3: Del 22/04/2022 hasta 11/05/2022 ❖ Ciclo 4: Del 20/06/2022 hasta 11/07/2022 ❖ Ciclo 5: Del 19/08/2022 hasta 12/09/2022 ❖ Ciclo 6: Del 20/10/2022 hasta 01/11/2022
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	4. Realizar la publicación y notificación de los actos administrativos del programa Jóvenes en Acción de suspendidos y retirados de acuerdo con los procedimientos de debido proceso establecidos por Prosperidad Social y	No se han realizaron reportes en el mes de diciembre de 2022, reportes de suspendidos en este ciclo de Caicedonia Valle del Cauca.

		remitir las certificaciones a la Dirección Regional.	
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	5. Promover la actualización de datos de contacto en SIJA del programa Jóvenes en Acción	Se realiza esta actividad por petición de beneficiario de Jóvenes en Acción si lo requiere actualizar los datos personales o de graduación
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	6. Realizar jornadas de atención a los Jóvenes en Acción en coordinación con Prosperidad Social, con el fin de generar soluciones a las causales de suspensión reiterativas en territorio.	No se han realizaron reportes en el mes de diciembre de 2022, reportes de suspendidos en este ciclo de Caicedonia Valle del Cauca.
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	7. Articular con el operador bancario la armonización de los procesos de alistamiento logístico y de convocatoria para la entrega de incentivos (bancarizados y giro) bajo las condiciones y seguimientos de cobro establecidas por el programa de Jóvenes en Acción	En espera que el programa de jóvenes en acción envié publicidad del pago del ciclo 6 para los beneficiarios del programa.
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	8. Implementar estrategias de comunicación y socialización de información relevante de los programas DTMC de acuerdo con los lineamientos y directrices de Prosperidad Social: - Realizar acciones informativas, de motivación promoción y acompañamiento del Componente de Gestión de	En este mes de diciembre de 2022 no se han realizado difusiones por que del mismo programa no han remitido ninguna información para publicar en las redes de la Administración Municipal y la secretaria de Desarrollo Social

		Oportunidades.(Donde aplique), así como Apoyar las actividades de difusión y convocatoria relacionadas con el Programa Jóvenes	
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	9. Apoyar la realización los comités municipales de líderes y líderes indígenas, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia.	En el mes de diciembre de 2022 no se realizan las reuniones de los comités de madres líderes porque ya se cumplieron con las metas desde alcanzadas remitido desde el programa de familias en acción de la regional Valle.
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	10. Realizar los encuentros pedagógicos conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa familias en Acción para la vigencia	En el mes de diciembre de 2022 no se realizan las reuniones de los comités de madres líderes porque ya se cumplieron con las metas desde alcanzadas remitido desde el programa de familias en acción de la regional Valle.
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	11. Implementar la estrategia "Quiero ser Joven en Acción"	La implementación la estrategia Quiero ser Joven en Acción solo se aplica cuando en programa este en Pre-Registros para los jóvenes del Municipio.
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	12. Realizar y participar activamente en el Comité de Seguimiento.	En espera que la Regional Valle convoque la reunión del comité de Seguimiento del segundo semestre del año en curso
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	13. Participar en el Comité de Instalación del POA 2022 y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de	Se realiza reunión de seguimiento para el Departamento Del Valle Del Cauca el día 29 de noviembre de 2022 para hacer las respectivas observaciones de las actividades del POA 2022 en espera que el programa

		Prosperidad Social.	programe. Desarrollar todas las actividades del POA Apoyar a nivel regional con las novedades de los JeA. Estar en todas las capacitaciones relacionadas con el programa entre otras. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzQ2ZjUwOTEtMzY5NC00ZjNiLWFhNDctODY1YWZmMzBkNDFk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%225704baed-59b0-444d-92b0-16297fe2ecb8%22%7d Se realiza reunión de seguimiento para el departamento del valle del cauca el día 03 de diciembre de 2022 para hacer las respectivas observaciones de las actividades del POA 2022 en espera que el programa programe. Desarrollar todas las actividades del POA Apoyar a nivel regional con las novedades de los JeA. Estar en todas las capacitaciones relacionadas con el programa entre otras. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTEzNDdmMjgtNDUzYy00NGU3LWFiZmYtNjU2

			Mml0Y2YyNjlm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%225704baed-59b0-444d-92b0-16297fe2ecb8%22%7d
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	14. Apoyar las acciones de oferta complementaria promovidas y aprobadas por el Nivel Nacional y Regional de la DTMC, Apoyar la gestión e implementación con las instituciones del municipio las acciones de ofertas local en atención a las necesidades y problemáticas identificadas en el municipio; de acuerdo con lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los lineamientos remitidos por el nivel nacional para la vigencia	Se realizó difusión con las madres líderes del Programa sobre las ofertas complementarias que brinda el municipio en los diferentes campos de aprendizaje para que ellas participen.
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	15. Apoyar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia	No se realizaron las mesas temáticas el 10 de diciembre de 2022 por lo que es un sábado y las intuiciones educativas no laboran, en espera que la enlace de familias en acción reprograme con los rectores y los gerentes de las diferentes IPS

	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	16. Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas	Se realizó el informe respectivo del mes de diciembre para el mejoramiento de los programas sociales.

4.3 RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS RECIBIDOS:

4.4. DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN:	**4.5. DESCRIPICIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES:**
1. Gestionar y socializar alianzas de cooperación y/o complementariedad (Ruta de empleabilidad y emprendimiento) para los participantes del programa Jóvenes en Acción	Para este periodo no gestionó ni socializó alianzas de cooperación y/o complementariedad (Ruta de empleabilidad y emprendimiento) para los participantes del programa Jóvenes en Acción.
2. Apoyar las actividades de difusión, alistamiento, convocatoria y ejecución de proceso de inscripciones al programa Familias en Acción, según lineamientos y cronogramas definidos por el programa (aplica sólo si se realizan inscripciones del Programa) y realizar la fase de pre-registro al Programa Jóvenes en Acción	Apoyo en las actividades de difusión, alistamiento, convocatoria y ejecución de proceso de inscripciones al Programa de Acción, las cuales empezaron desde 16 de agosto hasta el mes de diciembre de 2022 para los nuevos beneficiarios. Los pre- registros de los jóvenes al Programa Jóvenes en Acción que se encuentran cursando carreras profesionales, técnicas y tecnológicas en universidades públicas y en el SENA, culminaron en el mes de noviembre. Está pendiente que el programa apruebe dichas inscripciones.
3. Gestionar oportunamente las novedades solicitadas por los beneficiarios del programa Jóvenes en Acción	Difundió las fechas que estas dispuestas por el Programa Jóvenes en Acción, para la realización de las novedades para el año 2022.
4. Realizar la publicación y notificación de los actos administrativos del programa Jóvenes en Acción de suspendidos y retirados de acuerdo con los procedimientos de debido proceso establecidos por Prosperidad Social y remitir las certificaciones a la Dirección Regional.	Para este periodo el Programa no realizó la publicación ni notificación de los actos administrativos del programa Jóvenes en Acción de suspendidos y retirados de acuerdo con los procedimientos de debido proceso establecidos por Prosperidad Social.
5. Promover la actualización de datos de contacto en SIJA del Programa Jóvenes en Acción	Promueve a los jóvenes que aporten los datos de contacto, para actualizarlos en la Plataforma SIJA del Programa Jóvenes en Acción.
6. Realizar jornadas de atención a los Jóvenes en Acción en coordinación con	Para este periodo el Programa no generó causales de suspensión reiterativas en territorio.

Prosperidad Social, con el fin de generar soluciones a las causales de suspensión reiterativas en territorio.	
7. Articular con el operador bancario la armonización de los procesos de alistamiento logístico y de convocatoria para la entrega de incentivos (bancarizados y giro) bajo las condiciones y seguimientos de cobro establecidas por el programa de Jóvenes en Acción	El Programa no ha suministrado la información de la entrega de los incentivos de la estrategia 6 a los beneficiarios de Jóvenes en Acción. Queda pendiente para enviar al área de comunicaciones la publicación en las páginas del Facebook de la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, de las fechas de la sexta jornada de la entrega del incentivo a los beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción de las Universidades y del SENA, que se realizarán en la segunda semana del mes de diciembre del presente año.
8. Implementar estrategias de comunicación y socialización de información relevante de los programas DTMC de acuerdo con los lineamientos y directrices de Prosperidad Social: - Realizar acciones informativas, de motivación promoción y acompañamiento del Componente de Gestión de Oportunidades.(Donde aplique), así como Apoyar las actividades de difusión y convocatoria relacionadas con el Programa Jóvenes	Para este periodo el Programa no ha implementado estrategias de comunicación y socialización de información relevante de los programas DTMC de acuerdo con los lineamientos y directrices de Prosperidad Social.
9. Apoyar la realización los comités municipales de líderes y líderes indígenas, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia.	Para este periodo no se realizaron los comités municipales de líderes y líderes indígenas, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del Programa Familias en Acción; ya que se cumplió con la meta establecida.
10. Realizar los Encuentros Pedagógicos conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa familias en Acción para la vigencia	Para este periodo no se realizaron los Encuentros Pedagógicos conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del Programa Familias en Acción; ya que se cumplió con la meta establecida.
11. Implementar la estrategia "Quiero ser Joven en Acción"	La implementación de la estrategia "Quiero ser Joven en Acción", se realiza cuando el Programa se encuentra en pre-registros.
12. Realizar y participar activamente en el Comité de Seguimiento.	Para este periodo no realizó ni participó en el Comité de Seguimiento; ya que el Programa no convocó a dicha reunión.

13. Participar en el Comité de Instalación del POA 2022 y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de Prosperidad Social.	Participó de la asistencia técnica en el Comité, que realizó el Programa Jóvenes en Acción con los Enlaces Municipales del Valle; la cual se llevó a cabo los días 29 de noviembre y 03 de diciembre del presente año de forma virtual; donde se trataron los siguientes temas: ➢ Desarrollar todas las actividades del POA ➢ Apoyar al programa a nivel regional en cuanto a las novedades de los Jóvenes en Acción. ➢ Participar de todas las capacitaciones que el Programa realice, para estar informado de las actualizaciones y/o cambios del mismo. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzQ2ZjUwOTEtMzY5NC00ZjNiLWFhNDctODY1YWZmMzBkNDFk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%225704baed-59b0-444d-92b0-16297fe2ecb8%22%7d Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTEzNDdmMjgtNDUzYy00NGU3LWFjZmYtNjU2MmI0Y2YyNjlm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%225704baed-59b0-444d-92b0-16297fe2ecb8%22%7d
14. Apoyar las acciones de oferta complementaria promovidas y aprobadas por el Nivel Nacional y Regional de la DTMC, Apoyar la gestión e implementación con las instituciones del municipio las acciones de ofertas local en atención a las necesidades y problemáticas identificadas en el municipio; de acuerdo con lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los lineamientos remitidos por el nivel nacional para la vigencia	Apoyó en las acciones de oferta complementaria promovidas y aprobadas por el Nivel Nacional y Regional de la DTMC y con la gestión e implementación con las instituciones, con la difusión de las ofertas complementarias que brinda el municipio a través de las redes sociales; a las madres líderes del Programa Familias en Acción.
15. Apoyar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia	Para este periodo no se realizaron las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción; por otros compromisos administrativos por parte de los Rectores y el Gerente de la IPS Hospital Santander.

16. Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas	Presentó el informe correspondiente al mes de diciembre, con todas las actividades ejecutadas y por ejecutar con los respectivos soportes.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE:	**$522.000=**
4.7 CONSTANCIA RECIBO CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS:	
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:	Caicedonia Valle, diciembre 15 de 2022.
FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**JOHANA ARENAS QUINTERO** **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**